

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento del pensionado Sr. JORGE MANSUR, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 19 de Noviembre de 2007. José L. Salas, Jefe de Sección Sector Mesa de Entradas.

\$ 15-18159-Dic. 4 Dic. 17